



RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), por la que se hace se nombran asesores del Tribunal Calificador para la provisión de plaza vacante de **Técnico Auxiliar de Mercado-Mercadillo en interinidad, mediante concurso-oposición.**

De conformidad con la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2017, para cubrir interinamente una vacante de Técnico Auxiliar de Mercado-Mercadillo, por el sistema selectivo de concurso-oposición con fecha 7 de mayo de 2018 por esta Alcaldía-Presidencia se elevo lista definitiva de aspirante, composición del Tribunal Calificador y fecha del primer examen.

En cumplimiento de la **BASE DÉCIMOQUINTA** de las “BASES GENERICAS, QUE HAN DE REGIR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA.(a excepción de la Policía Local)” (publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de fechas 5 de diciembre de 2008 y 04 de marzo de 2016) en la que se establece que “El Tribunal Calificador podrá designar cuantos asesores en la materia sean necesarios” se procede al nombramiento de los siguientes asesores del Tribunal Calificador para la provisión de plaza vacante de Técnico Auxiliar de Mercado-Mercadillo en interinidad, mediante concurso-oposición:

Para el ejercicio práctico: Doña Vicentina Agulló Bonmatí

Para el ejercicio de informática: Titular: Don Vicente Molina García

Suplente: Don Antonio Bonmatí Molina

En el caso de que se produjeran incidencias en relación al nombramiento de los asesores, la convocatoria podría ser objeto de nuevo anuncio, si se demorara la resolución de tales incidencias.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, a 4 de junio de 2018

LA ALCALDESA,
Fdo.: Yolanda Seva Ruiz



